

63874

23 ENE



63874

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

D<sup>a</sup>. ANGELITA ALEGRIA ESCUDERO, domiciliada en ZARAGOZA,

Independencia -13- 2<sup>a</sup>-,

p o r

" UN REDUCTOR DE PRESION PARA BUTANO O GASES

SIMILARES "

//////

•63874<sup>3</sup> ENE



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 julio 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

La obtención en España de gas bitano y aplicación de éste, tanto a usos industriales como a los domésticos, exige el empleo de un aparato que reduzca la presión que hay en las botellas que contienen estos gases de alrededor de 60 Atm. como tensión del gas, a la de utilización que es de pocos gramos, para que resulte fácil y exenta de peligros y ello nos ha llevado a la construcción de un reductor ideado exclusivamente con este fin, para no obligar a los usuarios a la utilización de los aparatos que corrientemente hay en el mercado y que por estar contruidos para oxígeno o acetileno, no tienen las características de automaticidad necesarias.

15

20

El aparato consta de un cuerpo A de material ligero, que puede obtenerse por fundición directa, inyectada, estampación, etc, igualmente pueden ser empleados materiales derivados del cobre u otros, en el cual y sobre su parte B se practica un alojamiento para un racor C que recibirá la tuerca de acoplamiento D con la rosca apropiada a la botella que haya de ser utilizada.

25

30

Dicho racor C está taladrado en su interior para recibir una pieza E construida de barra de metal cuadrada u otro material de la misma forma, exagonal y octogonal si se prefiere, puesto que el fin de esta forma, no es más

•63874

23 ENE 1915



que dejar pasar entre la sección que queda entre las caras y el cilindro, el gas que proviene de la botella.

En el extremo de esta pieza E, por medio de rebordeo u otro, se coloca una bola generalmente de esmeralda, mientras que por el extremo opuesto se la sierra, para practicar una incisión y se la provee de un taladro que atraviesa las caras resultantes. Un asiento fundido A' en el mismo material sobre el cuerpo A proporciona la fijación de la pieza F por medio de tuerca; sobre la dicha F se articula una palanca G, mediante un pasador situado en H; la palanca G lleva en un extremo I una perforación, mediante la cual se articula con la pieza R introduciéndola en la parte aserrada y fijándola por el pasador de que va provista.

El extremo libre de la palanca G pasa por la perforación practicada en la pieza K y dicha K se prepara de forma que por el extremo opuesto reciba la membrana L, el platillo M y la arandela N para que mediante presión se remache el extremo de K y las haga a todas solidarias; sobre el platillo M y por el exterior de la arandela N se da alojamiento al resorte O, que por su parte superior recibe el platillo P, sobre el que ejerce presión el tornillo de regulación Q, que se deja fijo a voluntad por la tuerca R, ambos sobre la tapa S que se hace estanca por la arandela T, mediante la presión ejercida por los tornillos U; en V se hace un alojamiento para que el tornillo quede oculto y se cierra con un disco de plomo W para que sirva de precinto para conocer cuando se ha desmontado y para saber si se ha tocado la regulación del tornillo R, se coloca una chapa X con patillas o sujeta por rebordeado.

Sobre el rador C, se dispone un hueco para encerrar dis-

• 63874



23 E

cos de tela metálica y que sirvan de filtro para evitar el paso de partículas sólidas que pudieran molestar el funcionamiento del aparato; generalmente por el lado opuesto un racor Z de salida al gas regulado, pudiendo llevar o no grifo de cierre.

5

FUNCIONAMIENTO

El gas que está en la botella, pasa al cuerpo A por el racor e y empuja la pieza E y llena toda la cámara que se forma en todo el hueco sobre la pieza A y la membrana M. Según el consumo el gas presionará sobre la membrana y ésta arrastrará la palanca G accionando la pieza E y retirará ésta, dejando pasar entre la parte cilíndrica del taladro de B y la parte plana de la pieza E el gas, que llenando la cámara de A saldrá por el racor Z.

10

Cuando se cierra el grifo de salida, bien sea de la pieza Z o del aparato que está consumiendo, la presión que se acumula en la cámara que se forma en el cuerpo A con la membrana M es suficiente para que el desplazamiento de esta membrana arrastrando la palanca G sea tal, que permita una obturación total de la salida, por la presión ejercida por la palanca G sobre la pieza E, que hace asentarse firmemente la bola de dicha pieza sobre su asiento.

15

20

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

25

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

30

63874

23 EE



5  
1.- Un reductor de presión para bitano o gases similares, caracterizado por estar formado por dos cuerpos, entre los cuales, una membrana impermeable y elástica establece una completa separación, quedando formado en el cuerpo inferior una cámara que aloja la palanca de cierre y apertura automática y la entrada y salida del gas y ésta puede ir provista de su grifo de cierre, sin así conviene al uso a que se destine.

10  
15  
2.- Un reductor de presión, según reivindicación 1, caracterizado porque el automatismo se consigue por el simple desplazamiento de una membrana impermeable y elástica, que actuando sobre una palanca, transmite su movimiento y fuerza sobre una pieza provista de una bola de acero u otro material apropiado, que asentándose sobre el orificio de entrada, obtura éste o permite el paso, según la disposición adoptada por la citada membrana y palanca.

20  
3.- Un reductor de presión, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en el interior del cuerpo inferior se dispone de un asiento para la articulación de la palanca, mientras que la parte superior permite el alojamiento de un resorte con regulación suficiente para que se puedan obtener presiones variables en la salida, según convenga.

25  
4.- Un reductor de presión, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la estanqueidad entre uno y otro cuerpo, se consigue por una membrana elástica e impermeable, sobre la que una junta apropiada permite la fijación del mismo, mediante tornillos colocados en orejetas especiales.

30  
5.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que

•63874

28 ENE



ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:

"UN REDUCTOR DE PRESION PARA BUTANO O GASES SIMILARES".

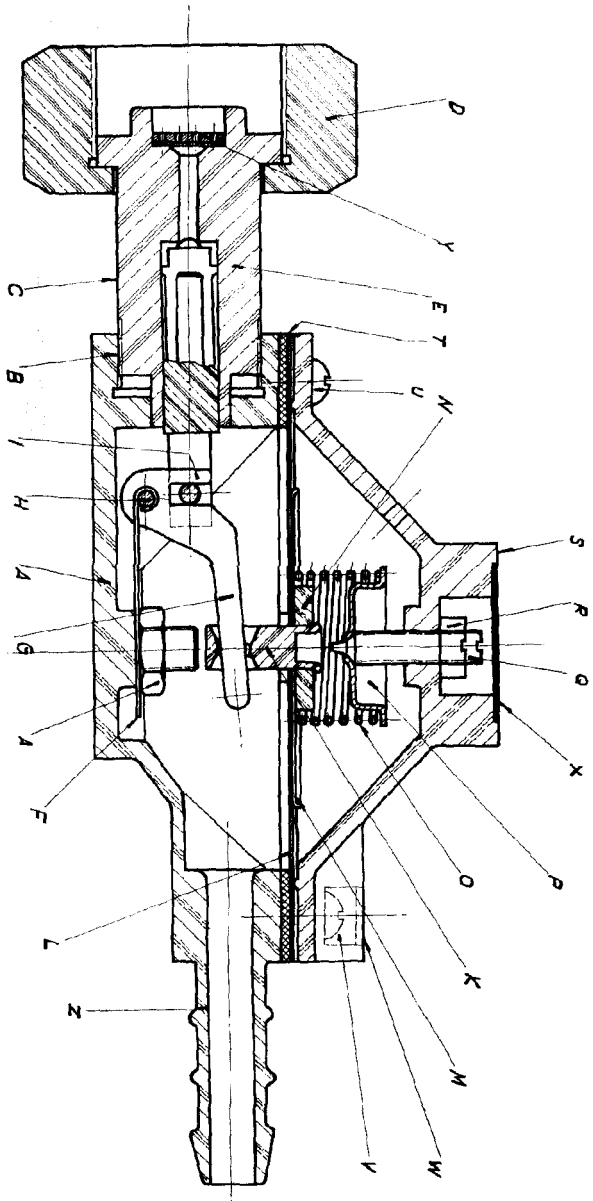
Todo conforme queda descrito en la presente memoria,  
que consta de seis páginas escritas a máquina y dibujos  
que se acompañan.

5

Madrid, 23 enero 1958.

ALFONSO UNGRIA

*(Handwritten signature)*



1034-2117

Angestellte & Lehrschriftener